

Servicio de Idiomas

ALEMÁN A2.2 SEGÚN MCERL (híbrido)

2025-26

Profesores

Sandra Calero Koopmann: sandra.calero@uam.es

Requisitos previos

Ser clasificado en el nivel A2.2 por el Servicio de Idiomas de la UAM.

Objetivos del curso

Se trata de un curso de continuación del nivel básico de la lengua alemana, que sigue las directrices del nivel A2.2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), y que propone completar un dominio básico de estructuras y expresiones relacionadas con temas de la vida cotidiana. Entre los objetivos principales destacamos:

- Hacerse entender en situaciones concretas y rutinarias intercambiando información sobre temas muy habituales con un vocabulario básico pero específico.
- Entender diálogos en situaciones cotidianas muy concretas, siempre que se hable claro y despacio.
- Escribir redacciones o diálogos que tengan que ver con temas habituales, con la vida cotidiana usando expresiones y estructuras sencillas.
- Entender pequeños textos o artículos y seleccionar información de los mismos.
- Realizar intervenciones orales relacionadas con las necesidades de comunicación más inmediatas a un nivel lingüístico elemental, pero concreto.

Para más información sobre el MCERL:

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cap_03.htm

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

Contenidos

Los contenidos del curso se articularán en función de los objetivos anteriormente mencionados, de forma que abarquen todas las destrezas del MCERL y se concretarán en los materiales y libros de texto proporcionados por el docente.

Método docente

El curso se impartirá de forma presencial con posibilidad de asistir a las clases en remoto de forma síncrona y simultánea a través de la plataforma MS Teams.

Se trata de un curso práctico, dinámico y comunicativo, centrado en la actividad del alumno y que exige al estudiante una participación activa y constante en las tareas propuestas, ya sean de escritura, lectura, audición y/o expresión oral. La adquisición de los contenidos lingüísticos se basa en un aprendizaje basado en “learning by doing”, lo que implica que el alumno deja de ser sujeto pasivo, convirtiéndose en protagonista de su propio proceso de aprendizaje. Para ello se plantea la siguiente dinámica docente:

- Clases teórico-prácticas: resolución por parte de los alumnos de ejercicios y casos prácticos propuestos por el profesor, previa explicación de los contenidos básicos de cada lección. En las sesiones se utilizará el libro de texto, complementado con material audiovisual (presentaciones, transparencias...)
- Estudio personal: aprendizaje autónomo académicamente dirigido por el profesor a través de las tareas del manual, así como aquellas establecidas y propuestas por el docente mediante la docencia en red (Aula virtual Moodle/plataforma virtual/herramientas online, etc.).

Cada docente anexará a esta guía docente un resumen, en el que definirá los detalles de su metodología. Dicho resumen tendrá la misma validez que la propia guía docente.

Materiales y requisitos técnicos

Debido a la modalidad de este curso, los estudiantes deben tener acceso a un dispositivo conectado a internet con cámara y micrófono.

Materiales a definir por cada docente.

Tiempo de trabajo del estudiante

Presencial	Clases y actividades interactivas dirigidas	70 horas
No presencial	Realización de actividades prácticas	80 horas
	Estudio semanal	
	Preparación de exámenes	
Carga total de horas de trabajo:		150 horas

Requisitos de asistencia

La asistencia a las clases y actividades interactivas dirigidas se considera esencial para alcanzar los objetivos marcados.

Para cumplir con el requisito de asistencia, los estudiantes deberán participar de forma activa y regular en las actividades semanales, siempre ateniéndose a los plazos de entrega estipulados.

Se establece una asistencia obligatoria al curso del 70% de las clases presenciales por semestre, que se controlará mediante hoja de firmas. Los estudiantes que no cumplan con los requisitos de asistencia y/o participación establecidos aparecerán en las actas como “no evaluado”. Se aceptarán justificantes (médicos, citas oficiales...) de forma ocasional. El solapamiento de clases y/o prácticas o trabajo, etc. de forma continuada y reiterada no será válido como justificante de ausencia. Los estudiantes serán responsables de contabilizar sus faltas de asistencia, así como de controlar si cumplen o

no los requisitos anteriormente mencionados. Las docentes no están obligadas a enviar en ningún caso avisos a los estudiantes, ni actualizaciones sobre las faltas de asistencia o porcentajes cumplidos o incumplidos.

Método de evaluación y porcentaje en la evaluación final

Evaluación continua	• Entrega de portfolio/dossier de trabajos escritos. • Test • Asistencia. • Exposiciones orales. • Otros a definir por cada docente Evaluación obligatoria. A definir por cada docente.	Porcentaje a definir por cada docente
Evaluación final	1. Escrita: • expresión escrita • comprensión auditiva • comprensión lectora • uso de la lengua 2. Oral: • conversación • expresión oral • comprensión • interacción Evaluación obligatoria. Será necesario aprobar cada parte (escrito/oral) por separado. Cada docente	Porcentaje a definir por cada docente

	decidirá la nota mínima para poder sumar con la evaluación continua. No existe evaluación extraordinaria.	
--	---	--

Calendario de actividades

6 y 7 de octubre	Inicio de las clases teórico-prácticas
17 y 18 de diciembre	Último día lectivo del primer semestre
22 de diciembre a 7 de enero	Vacaciones de Navidad
8 a 23 de enero	- Exámenes escritos y orales - Actividades programadas (a determinar por cada docente): clases teórico-prácticas adicionales, tutorías, presentaciones, etc.
27 y 28 de enero	Reinicio de las clases teórico-prácticas presenciales y en remoto
30 marzo a 6 de abril	Vacaciones de Semana Santa
6 y 7 de mayo	Último día lectivo del segundo semestre
11 a 22 de mayo	- Exámenes escritos y orales - Actividades programadas (a determinar por cada docente): clases teórico-prácticas adicionales, tutorías, presentaciones, etc.
10 de junio	Cierre de actas